

CONCÓN, 10 OCT. 2024

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Decreto Registrado N°2956 Y 2957 de fecha 02 de septiembre de 2024 que indica ratificar práctica profesional para la Dirección de Obras Municipales.
12. Memo N°634 de fecha 07 de octubre del 2024, de la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFÍQUESE**, el punto 1 del Decreto Registrado N°2956 y 2957 los cuales ratifican práctica profesional de la Srta. Alexandra Sanhueza Rut: [REDACTED] y el Sr. Fabrizio Vicenti Rut: [REDACTED] quienes la realizan en la Dirección de Obras Municipales.

DONDE DICE: "desde el 26 de agosto del 2024 hasta el 28 de octubre del 2024".

DEBE DECIR: "desde el 30 de septiembre del 2024 hasta al 28 de noviembre del 2024".

- 2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



MARIA LICHANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

STC/MEG/ESRC/M/1VG/oct
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS
- DOM
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	08 OCT 2024